



Expediente: 1433/13

Carátula: ROMANO LEONOR MARCELA C/ PETECH VALERIA Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RESTOBAR EL ARCO, -DEMANDADO 20165402627 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO 27162162026 - ROMANO, LEONOR MARCELA-ACTOR 90000000000 - PETECH, JUAN-DEMANDADO

20165402627 - PETECH, VALERIA-DEMANDADO 20165402627 - PETECH, BRUNO CARLOS-DEMANDADO 20165402627 - PETROLERA ANVA S.R.L., -DEMANDADO 20165402627 - PETECH, RODOLFO FABIAN-DEMANDADO

20165402627 - PETECH, ANTONIO FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1433/13



H106005967176

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: ROMANO LEONOR MARCELA c/ PETECH VALERIA Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - Expte. n° 1433/13

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, noviembre de 2025.

Téngase presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador. En su mérito, notifíquese al letrado apoderado de la parte DEMANDADA, a fin de que, en el perentorio término de DOS DÍAS, denuncie los domicilios reales preciso de sus representados (PETECH VALERIA, PETECH ANTONIO FRANCO, PETECH RODOLFO FABIAN, PETECH JUAN) o, en su defecto, las placas municipales correspondientes a los domicilios colindantes del mismo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerse por tal al constituido (art. 33 del CPCyC, de aplicación supletoria al Fuero Laboral). FDO. DIGITAL Fdo: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.- FMP. 1433/13

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.